

# CUMBRE MUNDIAL HUMANITARIA



Campo de acogida de personas afectadas por el terremoto de 2016. Chamanga (Ecuador).

Miguel Lizana / AECID

## CUMBRE MUNDIAL HUMANITARIA

El mundo se encuentra actualmente en el punto de mayor sufrimiento humano desde la Segunda Guerra Mundial. Las crisis humanitarias afectan hoy en día a unas 250 millones de personas, de las cuales, 130 millones necesitan ayuda humanitaria urgente y 65,6 millones se han visto obligadas a huir de sus hogares. Por este motivo, el Secretario General de las Naciones Unidas convocó la



**primera Cumbre Mundial Humanitaria** de la historia de la Organización los días 23 y 24 de mayo de 2016 en Estambul.

El objetivo principal de la Cumbre fue fijar los grandes retos del sistema humanitario internacional con el fin de establecer una acción humanitaria **más**

**eficiente, efectiva y adaptada a los retos presentes y futuros**, pero sobre todo, conseguir **reducir las pérdidas humanas y el sufrimiento de las personas afectadas** por las crisis. Para ello, la Cumbre se organizó en torno a cinco prioridades que orientaron los debates en los que participaron 9.000 personas de 173 países miembros, 55 jefes de Estado, cientos de representantes del sector privado y miles de personas de la sociedad civil y ONGs.



Sala de emergencias del Hospital público de Tacloban, una año después de ser seriamente afectado por el ciclón Haiyan (Filipinas).

Miguel Lizana / AECID

## PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA

La delegación española en la Cumbre Humanitaria Mundial, encabezada por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se centró en:

- La importancia del **respeto del Derecho Internacional Humanitario**.
- La creación de un **marcador de género** que asegure la transversalidad de género en todas las contribuciones de la acción humanitaria internacional.
- La importancia de la **Responsabilidad de Proteger y del papel del Consejo de Seguridad de las Naciones**

## LAS PRIORIDADES DE LA CUMBRE

1. Asegurar el liderazgo global para prevenir y solucionar conflictos.
2. Respeto a las normas que salvaguardan a la humanidad.
3. No dejar a nadie atrás.
4. Cambiar la vida de las personas y reducir las necesidades.
5. Invertir en la humanidad

**Unidas (CSNU)** en la materia, con énfasis en el Código de Conducta relativo a la autoli-

mitación del derecho de veto en el CSNU. La extensión de la Convención de Kampala a nivel mundial para la **protección de los desplazados internos**.

- La importancia de la **prevención de conflictos** y la Diplomacia Preventiva.
- **El fomento de la resiliencia** mediante la mejora de las capacidades locales, nacionales y regionales con un enfoque participativo e inclusivo, el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y el fomento a la participación del sector privado.

Por otro lado, España participó en la sesión especial sobre la necesidad de la protección de los periodistas en las situaciones de crisis humanitarias.

La Agencia Española de Cooperación (AECID) realiza cada año un informe de seguimiento de los distintos compromisos registrados por parte española en la Cumbre.



[Informe 2017 de Seguimiento de la Cumbre Humanitaria por parte de España](#)

## EL GRAN BARGAIN Y LOS COMPROMISOS ESPAÑOLES EN LA CUMBRE MUNDIAL HUMANITARIA

El Grand Bargain, del que España es parte, es un acuerdo entre los principales donantes y proveedores de ayuda internacional. Su objetivo consiste en mejorar la eficacia de la ayuda humanitaria y, para ello, se organiza en torno a diez temáticas o grupos de trabajo:

**Transparencia** – España es parte de la International Aid Transparency Initiative (IATI).

**Localización** – La AECID seguirá intentando aumentar el porcentaje de financiación humanitaria que destina a socios u organizaciones locales, siendo los fondos país de OCHA y las sociedades nacionales de la Cruz Roja los principales socios locales de la AECID hasta ahora.

**Transferencia de Efectivo** – Actualmente, AECID destina un mínimo del 10% de los fondos humanitarios a proyectos de transferencia de efectivo, a través de socios como la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés) o la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) en contextos como Palestina, Siria e Irak.

Asimismo, AECID ha llevado a cabo una formación en materia de transferencia de efectivo o *cash* a su personal humanitario con la colaboración de Cash Learning Partnership (CaLP) y

---

*La Cooperación Española destina un mínimo del 10% de los fondos humanitarios a proyectos de transferencia de efectivo a través de socios como ACNUR, WFP o UNRWA en Palestina, Siria e Irak*

---

Por otro lado, la AECID publica sus subvenciones en la base nacional de subvenciones e informa sobre sus actividades en su página web (<http://www.aecid.es/ES/ah>).

Durante los próximos años, España se compromete a seguir publicando memorias y a desarrollar estrategias humanitarias, ambas de carácter bianual, para las crisis prioritarias.

fomenta, en línea con el Departamento de la Comisión Europea para la Ayuda Humanitaria y la Protección Civil (ECHO), los enfoques multipropósitos.

**Costes de gestión** – España es parte de la iniciativa MOPAN (Multilateral Organization Performance Assessment Network), que trata de simplificar y armonizar los procedimientos y costes de gestión.



#SHAREHUMANITY

## Evaluación de necesidades –

España respalda el liderazgo de las Naciones Unidas y los equipos humanitarios en la identificación de necesidades ante las crisis humanitarias. La Cooperación Española apoya además, en situaciones de crisis, con recursos financieros y humanos a los equipos de evaluación UNDAC (United Nations Disaster Assessment and Coordination).

**Participación** – La Cooperación Española cree firmemente en la importancia de la participación de las poblaciones beneficiarias, en el diseño de los proyectos. Así, la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID identificará mecanismos para alentar a sus socios a que incluyan la participación de los beneficiarios en el ciclo de formulación.

**Planificación y financiación plurianual** – Nuestra acción humanitaria intentará en los próximos años, en la medida de lo posible, incrementar el porcentaje de fondos plurianuales que ejecuta, centrados

*España cree firmemente en la importancia de la participación de las poblaciones beneficiarias en el diseño de los proyectos. Por este motivo las integra en el proceso de identificación del proyecto*

hasta ahora en los convenios de emergencia con Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo o en los DREF (Disaster Relief Emergency Fund) con la Federación Internacional de la Cruz Roja.

**Asignación de fondos** – La Cooperación Española ha destinado en los últimos años en torno a tres millones de euros anuales, en contribuciones no marcadas, a través de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CERF) fundamentalmente. En los próximos años, se tratará de incrementar el porcentaje total de fondos humanitarios destinados a contribuciones no marcadas.

**Requisitos de presentación de informes** – La AECID está estudiando los requisitos administrativos de presentación de informes por parte de los socios humanitarios para simplificarlos y clarificarlos en la medida de lo posible. Asimismo, se compromete a estudiar el modelo de informe único que se está trabajando en el Grand Bargain.

**Nexo Acción Humanitaria y Desarrollo** – Algunas de las áreas comunes entre acción humanitaria y cooperación para el desarrollo son la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres, ámbitos en los que la AECID trabaja conjuntamente.



La cumbre en números.